



COMPROMISO EDUCATIVO... DE VERDAD!

ALBERTO QUIRÓS CORRADI

EDUCERE, ARBITRADA, AÑO 2, N° 4, OCTUBRE, 1998

Ya lo hemos dicho en numerosas oportunidades: la educación es el proyecto nacional más rentable. Apostar a su éxito invirtiendo en él va mucho más allá del eslogan político-electoral que, no sólo en Venezuela, sino también en toda América Latina, es utilizado irresponsablemente por los aspirantes presidenciales de turno: “la educación es la prioridad nacional”.

Dentro de lo que —por lo general— ha sido una desastrosa gestión, el gobierno actual ha hecho esfuerzos meritorios por mejorar la educación en nuestro país y —lo ha hecho— de la única forma posible: convocando a la sociedad en su conjunto para que participe en el esfuerzo, a través del Consejo Nacional de Educación, “un organismo **ad honorem** para prestar asesofía al Ejecutivo Nacional, la cual realiza mediante el análisis de los diseños y de las ejecuciones de las políticas educativas del país, teniendo también la atribución de proponer iniciativas en este campo”.

El Consejo se propuso elaborar propuestas para transformar la educación. Para ello, entre octubre y diciembre de 1997 promovió 29 asambleas en 22 estados del país, en las cuales participaron 15.000 personas de

todos los sectores. De estas discusiones surgió un conjunto de criterios y proposiciones. Luego, entre el 11 y el 17 de febrero de 1998, se celebró la Asamblea Nacional de Educación, a la cual asistieron 1.500 personas. Se debatieron 40 formulaciones de ponentes nacionales e internacionales y la síntesis escrita de los resultados de las 29 asambleas realizadas previamente. De la Asamblea Nacional surgieron 22 proyectos publicados en una edición de 20.000 ejemplares. Luego, entre abril y junio de 1998, se hizo una consulta de lo recomendado por la asamblea ante unas 50 organizaciones de carácter nacional, estatal y comunitario. Una 65.000 personas, en líneas generales, apoyaron las proposiciones e hicieron recomendaciones que enriquecieron el esfuerzo. El resultado ha sido publicado por el Consejo Nacional de Educación: “Compromiso Educativo Nacional”, “Calidad para todos”, “Asamblea Nacional de Educación” (agosto de 1998).

De manera que el contenido del “Compromiso Educativo Nacional” ha sido ampliamente debatido en ámbito nacional con la participación masiva de instituciones y personas, además de cuidadosamente documentado.

El Contenido claro, simple e importante.

Detrás de las 22 proposiciones de la Asamblea Nacional de Educación se identificaron 5 “flancos” que deben ser cubiertos por las medidas recomendadas. Ellos son:

- El bajo tiempo que se dedica a la educación (900 horas al año). Se necesita aumentar las horas para recibir más y mejor orientación docente sobre tareas escolares y actividades culturales, sociales y deportivas. Se requieren inversiones cuantiosas para lograr de hecho el turno completo escolar. Una mejor remuneración para los maestros, cursos de capacitación y mejoramiento de la planta física.

- Para complementar el punto anterior se requiere ampliar los servicios de apoyo a la escuela en lo social, pedagógico y tecnológico, así como también garantizar, en sitio, la correcta alimentación del alumno.

- Efectuar una mejor pedagogía. Revisar programas de estudio e incluir actividades que estimulen la capacitación para el trabajo.

- Se ratifica la necesidad de un docente mejor formado, más motivado, más asistido y mejor pagado.

- Implantar una cultura organizacional diferente. Que busque y entienda la obtención del logro, el cumplimiento de metas, el mejor rendimiento, la rendición de cuentas a la comunidad y la evaluación continua de los alumnos, los docentes y la institución con la activa participación en el esfuerzo de la comunidad, a la que habrá que dotar de nuevas competencias.

Para mí, este es el “flanco” más importante de los cinco enunciados. La interacción entre nuestros centros educativos y la sociedad, aún sin ser conflictiva en su abulia no ha podido superar mediante el acto educativo el problema cultural detrás de la indiferencia de nuestras comunidades. Ha habido ausencia en el ámbito escolar, de un estímulo al logro, del desarrollo de la curiosidad intelectual y del cumplimiento de metas, en cuya fijación participen los que al fin y al cabo se benefician o perjudican con los resultados. No se han podido superar “programas” de enseñanza rígidos, repetitivos y “caletreros”, sin un ápice de creatividad o de estímulo inspiracional para buscar respuestas diferentes a las acartonadas posiciones del maestro. El resultado ha sido un alumno sumiso, poco cuestionador del proceso dentro del cual vegeta, poco proclive a tomar decisiones o a flexibilizar posiciones ante la implacable dinámica del cambio. El alumno pasará, sin mayores

transformaciones actitudinales, a ser el ciudadano del mañana, como ya lo es el de hoy. De unos años a esta parte, el mejor aliado que ha tenido nuestro sistema político, acostumbrado a disminuir la presencia y participación del ciudadano en las grandes decisiones que lo afectan, ha sido el sistema educativo impuesto por el estado docente. El país puede compararse —en una metáfora cruel— al salón de clase. Somos una inmensa aula, en la que la gran mayoría toma nota, está atenta, repite lo que dice el profesor (el sector político-gobierno-clase dominante) y espera de él que nos ilustre sobre nuestras conveniencias y diseño por sí sólo el sistema global de premios y castigos que luego administrará sin consultara a los afectados.

A esta alturas de nuestra evolución (¿?) como sociedad, no hemos encontrado respuesta a la fascinación que todavía tenemos con el autoritarismo, con el deseo —a veces— no expresado, pero siempre consciente, de preferir al hombre providencial que nos “arregle esto”, y con la dificultad para aceptar la posibilidad de independizarnos del “maestro” que lo sabe todo y sustituirlo por nuestra propia investigación. ¿Cómo podemos estimular lo que debería ser nuestra natural curiosidad, cuando desde niños nos dicen “saquen el cuaderno y tomen notas”? ¿Cómo botar el “cuaderno” después de que nos hayamos convertido en ciudadanos y el gobernante de turno nos “explique” de nuevo la “verdad” de las cosas?

El instrumento más eficaz de sumisión es el “cuaderno de notas” que todos cargamos como antídoto contra cualquier tentación de cambio o de búsqueda individual de la verdad. Si los rebaños supieran leer, el pastor, en lugar de tener un bastón y perros entrenados para conducirlos a donde los quiere llevar, le daña a cada animal un “cuaderno de notas”.

Por lo dicho y mucho más, este “flanco” aquí caracterizado por la exageración de sus mecanismos, aunque visto objetivamente en cuanto a los resultados causados, es al que hay que atacar con mayor fuerza.

Razones de espacio me impiden informar y comentarles a los lectores sobre las 22 políticas educativas que propone la Asamblea Nacional de Educación. En rápida síntesis, comentaremos 5 de ellas.

- Política número 3. “Incrementar el tiempo anual de trabajo escolar en la educación preescolar y básica, hasta alcanzar las 1.600 horas anuales, a razón de 8 horas diarias y de un calendario de 200 días académicos hábiles”. Esto es altamente prioritario. Por

supuesto que aumentar las “horas” de instrucción para seguir educando como ahora no resolverá el problema cualitativo de nuestra educación. Hay que recordar que la edad (horas vividas) no es sinónimo de “experiencia”. Quien se pasa la vida repitiendo siempre lo que hizo por primera vez hace muchos años tendrá una gran habilidad limitada, pero experiencia, como sinónimo de la sabiduría diversificada que se supone se adquiere con las horas dedicadas a un esfuerzo... eso no.

- Política número 7. “Incorporar de manera progresiva, pero acelerada, las escuelas al mundo de los medios de comunicación social y de la informática”. Esta es la manera más expedita de acabar con el “cuaderno de notas”. El acceso del alumno a otras fuentes de información confiables, además de las del maestro, hará de éste, para ser exitoso, lo que tiene que ser ahora: un facilitador del aprendizaje, un estimulador de la curiosidad, un amigo del alumno en la búsqueda de la respuesta a las preguntas que nos obsesionarán toda la vida.

- Política número 9. “aflanzar progresivamente la transformación de las prácticas pedagógicas, mediante la generalización de los proyectos pedagógicos del plantel”. Un complemento de la política número 7, en el sentido de que persigue una nueva cultura organizacional que estimule el trabajo en equipo y en redes y se separe del “aula punitiva” que describió Arnaldo Esté.

- Política número 13. “Modificar la formación profesional de los docentes para adaptarla a las realidades del país y de sus políticas educativas”. Para lograr lo que se persigue en las políticas 7 y 9, se requiere cambiar aspectos importantes en los centros de formación docente. Pero habrá que cambiar también la pernicioso percepción cultural actual que ha colocado al maestro y al educador en una posición muy baja de nuestra escala social.

- Política número 18. “Instaurar la práctica de la evaluación institucional y laboral en

todos los establecimiento educativos, de cualquier nivel del sistema”. Esto es sumamente importante. El Estado y la Nación, es decir, todos nosotros, de alguna forma financiamos al sistema educativo. Hasta aquel que —por privado— ha hecho un negocio del esfuerzo. Pero el carácter público de alguna institución educativa no le da el derecho de no ser auditada por sus usuarios y financistas, que —de nuevo— somos todos. De todas las perversiones altamente perjudiciales y obstaculizadoras de la modernización de nuestro sistema educativo, ninguna tiene tanto peso negativo como la que sostiene que nuestras instituciones educativas tienen el derecho a no ser auditadas. Si algo tiene que ser discutido abiertamente por las comunidades es el rendimiento de nuestras escuelas y universidades. El problema mayor que se presentará para poder establecer un nuevo y moderno sistema de educación no será financiero ni técnico, será la resistencia que opondrán aquellos actores educativos que —hasta ahora— se han considerado como los únicos jueces de su desempeño.

Las instituciones del país que —por una razón u otra— no han participado en este esfuerzo del Ministerio de Educación, del Consejo Nacional de Educación y de la Asamblea Nacional de Educación, deberían de inmediato interesarse en el tema. Los partidos políticos. Los grupos de electores. Los candidatos a la presidencia, al Congreso Nacional, a las asambleas legislativas y a gobernadores de Estado tienen la obligación de comentar públicamente estas proposiciones y tomar posición inmediata frente a ellas.

Si no lo hacen, les recomiendo no seguir repitiendo aquello de que “la educación es nuestra primera prioridad”.

Los emplazo a todos públicamente a que nos demuestren a los electores que esa —su “primera prioridad”— ha sido estudiada por ellos y que la opinión de 65.000 venezolanos que participaron en este esfuerzo le merecen algún respeto.

ALBERTO QUIRÓS CORRADI

E-mail: alberto.quirós@intercon.net.ve

Tomado de El Nacional E-8. 11-10-98